



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

N° de Asignación Presupuestaria: 1150

CANTIDAD	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIOS UNITARIOS A UTILIZAR DURANTE LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
No. LC-04-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA DE IMPRESIÓN ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS PUBLICITARIOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES EVENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"						
LOTE N°08: IMPRESIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS PUBLICITARIOS Y ENSERES PARA LA CONCIENTIZACION INSTITUCIONAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA						
1	58	UNIDAD	HOJA VOLANTE MEDIA CARTA IMPRESO EN OFFSET FULL COLOR Hoja volante media carta de 5.5x8.5 pulgadas o 14x21.6 cm de papel brillante, mate o reciclable con gramaje desde 80gsm en adelante, que incluya acabado especial de laminado como protector, impresión a una cara a full color.	\$	0.40	
1	59	M2	IMPRESIÓN DIGITAL VINYL ADHESIVO DE CORTE Y FULL IMPRESO Vinil adhesivo de alta calidad para impresión digital de un rango de espesor de 2 a 4 milésimas de pulgada (0.05-0.1 mm), impresión digital de alta resolución y reproducción precisa de colores y detalles, puede tener un acabado mate, satinado o brillante, según la necesidad del administrador de Orden de Compra. Puede requerir corte en máquina, láser o manual con precisión en curvas y calados.	\$	41.96	
1	60	UNIDAD	BROCHURE TRIPTICO IMPRESO EN OFFSET FULL COLOR Triptico full color impreso en offset, medidas 8.5x11 pulgadas abierto, gramaje desde 80gmd a 100gsm, acabado de mate o semi mate, elaborado a 3 caras impresas tiro y retro, conformado por dos pliegues o plegado simple tipo acordeón. Barniz UV total o parcial con registro mate o brillante según los administradores de órdenes de compra.	\$	0.79	
1	61	M2	IMPRESIÓN DIGITAL DE PVC TERMOFORMADO La lámina de Poliestireno de alto impacto (PVC), de un rango de espesor de 3 a 5 milímetros de alta rigidez color blanco con doblez térmico según diseño, laminado a una cara con vinil adhesivo de alta calidad para impresión digital de un rango de espesor de 2 a 4 milésimas de pulgada (0.05-0.1 mm), impresión digital de alta resolución y reproducción precisa de colores y detalles, puede tener un acabado mate, satinado o brillante, según la necesidad del administrador de Orden de Compra. Puede requerir corte en máquina, láser o manual con precisión en curvas y o calados.	\$	93.23	
1	62	M2	IMPRESIÓN DE VINIL ADHESIVO SOBRE PVC La lámina de Poliestireno de alto impacto (PVC), de un rango de espesor de 3 a 5 milímetros de alta rigidez color blanco, laminado a una cara con vinil adhesivo de alta calidad para impresión digital de un rango de espesor de 2 a 4 milésimas de pulgada (0.05-0.1 mm), impresión digital de alta resolución y reproducción precisa de colores y detalles, puede tener un acabado mate, satinado o brillante, según la necesidad del administrador de Orden de Compra. Puede requerir corte en máquina, láser o manual con precisión en curvas y o calados.	\$	41.96	
<b>Total, Ocho mil sesenta y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA.</b>					\$	<b>8,063.00</b>

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** La forma de entrega será parcial, a través de órdenes de pedidos, lo cuales serán solicitadas por los administradores de cada orden de compra, según las necesidades Institucionales y lo adjudicado por cada lote, en el cumplimiento del periodo establecido para la entrega.  
Las ordenes de pedido, serán emitidas de acuerdo con la necesidad de cada uno de los administradores de órdenes de compra, durante la vigencia de la orden de compra.  
Cada unidad solicitante contará con un número de compromiso presupuestario por lo que el contratista deberá presentar facturas de acuerdo con cada lote adjudicado, ordenes de pedidos y procedencia de fondos.

**VIGENCIA DE LA OFERTA:** A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de diciembre de 2024.

**LUGAR DE ENTREGA:** Para el lote 08 (Infraestructura-Unidad Ambiental):  
Los ítems 58 al 62, serán entregados a nivel nacional en la ubicación geográfica donde lo indiquen cada uno de los administradores de la Orden de Compra en la orden de pedido.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:** se solicitara una garantía de cumplimiento del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse una FIANZA (Compañía Afianzadora o Bancaria) a favor del INDES, dentro de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes, contados a partir de la suscripción de la orden de compra una vez sea entregada por correo electrónico o física que deberá estar vigente por un periodo de DIEZ (10) meses, a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA** jefe de la unidad de medio ambiente - departamento de infraestructura,

**FORMA DE PAGO:** El pago se realizará por orden de pedido, emitida por cada uno de los administradores y el trámite se realizará de la siguiente forma.  
•Pago al crédito 60 días a partir de la entrega del Quedan para la Mediana y Gran Empresa.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

_____	_____
<i>Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial</i>	Jefe de la Unidad de Mercadeo y Comercialización Unidad Solicitante

<b>Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 164/2024, las cuales forman parte integral de la misma.</b>
--

ADJUDICADO en Acuerdo N° 146-010-2024 de Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, de fecha 06 de marzo de 2024
---

*Elaborado por:*

\_\_\_\_\_  
Aceptación de Orden Compra por la Contratista

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención